



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL N° 501
ABRIL DE 2018
“REVISTA MENSUAL ARTILLERÍA”

1.Editorial

Prestigio y Honestidad

Con el pasar de un nuevo mes y en medio de una agitada escena política a causa de la elección presidencial de este año, es necesario dedicar el editorial de este mes a dos acontecimientos de las últimas semanas, que no pueden pasar desapercibidos para el Grupo de Artillería Santa Bárbara, que me honro en presidir.

El primero es la expresión de uno de los aspirantes a la Presidencia de la República, en uno de sus discursos populistas, sobre el hecho de que tanto soldados como policías escogían la profesión de las armas por no encontrar otra alternativa en su vida. Este insólito hecho ha y seguirá causando un profundo malestar en cada uno de los que hemos portado el uniforme.

No me detendré en dar explicaciones y/o respuestas adicionales a las múltiples que se le han dado a este personaje, de lo que ha significado y aún representa haber sido militar, el honor, las satisfacciones y el orgullo que ello representó. Por esta razón y sin duda alguna, apoyé en nombre de los artilleros, el comunicado que pronunció el señor general Ruíz Barrera, presidente de ACORE.

Preocupa, además del cuestionamiento en sí, de quién proviene el mismo. Uno supondría que las personas que aspiran al cargo político más importante del país no basan sus afirmaciones en la ignorancia y el irrespeto por los demás, pero cuesta y duele creer que nos equivocamos. Hacer esta afirmación es desconocer que las Fuerzas Armadas a lo largo de la historia han servido a la patria en las múltiples exigencias y en donde han surgido verdaderos héroes e intelectuales. Hacer esta afirmación es desconocer la historia de Colombia.

Valdría la pena recordarle al candidato que no ha sido sin esfuerzo que, a lo largo de la existencia de la medición de los índices de popularidad de las instituciones en Colombia, las Fuerzas Armadas siempre han ocupado los primeros lugares, como reconocimiento a la labor de quienes hemos pertenecido a tan honrosa institución.

Para cerrar este tema, soy de la posición que sostiene que no vale la pena seguir respondiendo a un personaje que está buscando votos a costa de afirmaciones que le ganen tiempo de noticiero. Ante provocaciones para una confrontación inútil, es mejor seguir trabajando con la convicción y la pasión que nos ha caracterizado a los artilleros.

El segundo tema que es necesario y doloroso abordar, es el lamentable desprestigio que unos pocos les han traído a las Fuerzas Militares con malos manejos administrativos. La corrupción imperante en las instituciones más importantes de nuestro país como las altas

cortes, el Congreso, las gobernaciones y otras importantes estructuras gubernamentales permeó nuestra Institución, nos apena.

Cuando leemos las cifras exorbitantes de dineros que están embolados, perdidos o robados nos hacemos las preguntas: ¿Qué sucedió? ¿Por qué no se hicieron los controles del caso? ¿Por qué se llegó hasta estos extremos? ¿Quién responde?

Aunque no podamos ser jueces de los que se hallan involucrados en las investigaciones, sí queremos ser exigentes en que haya una pronta y eficaz investigación, para que se castigue a los responsables de este delito y se den a conocer sus resultados a la luz pública. Poder dar claridad y evitar bochornosas acusaciones como las realizadas por un periodista recientemente, es de extrema urgencia.

Finalmente, y llegando a las puertas de un mes decisivo para nuestra democracia, entramos en la recta final de una carrera por la Presidencia de la República crucial en la coyuntura de nuestro país. El próximo domingo 27 de mayo iremos a las urnas para elegir nuestro próximo presidente, por lo que animamos a la familia artillera a que superemos la abstención y votemos masivamente por el candidato que sea el que verdaderamente necesita nuestro agobiado país.

2. Para no olvidar jamás...

- El 11 de abril de 2002, terroristas de las FARC, secuestraron a doce diputados, miembros de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. Estos al parecer buscaban secuestrarlos, con el fin de presionar su intercambio por bandoleros presos. Además, pedían el despeje de los municipios de Florida y Pradera para negociar. Posteriormente, el 28 de junio de 2007, los captores, asesinaron a once de los diputados, asegurando que lo hicieron porque un grupo no identificado había atacado el campamento. Incluso cínicamente culparon al Ejército Nacional. Finalmente tuvieron que admitir, que por “fallas de seguridad”, sus propios hombres los habían ejecutado. El único sobreviviente, fue Sigifredo López, quien no se encontraba con los demás secuestrados.

3. Temas de reflexión.

LA CAPTURA DE ALIAS “JESÚS SANTRICH”

José Gregorio Hernández G.

La captura de alias “Jesús Santrich”, con fines de extradición, constituye sin duda una de las más difíciles pruebas a las que ha sido sometido el proceso de paz, no solamente por tratarse de uno de los principales negociadores de los acuerdos sino en razón de las características de su caso, que permitirá dejar en claro finalmente, después de mucha confusión –creada por ambivalencias del Acuerdo y por las no menos ambivalentes normas aprobadas al respecto en el Congreso–, cuál es el límite de los beneficios penales

concedidos a los desmovilizados; qué corresponde a la JEP y qué a la jurisdicción ordinaria.

Pero, si se cumple todo con arreglo a las normas constitucionales y a las decisiones de la Corte Constitucional, esa prueba resulta ser algo positivo para dicho proceso, en cuanto, mediante el precedente, se hace claridad sobre la futura aplicación de las reglas aplicables y asegura la garantía de no repetición de las conductas punibles, a la vez que excluye la impunidad para los reincidentes.

Todo depende, por supuesto, de la contundencia y certeza de las pruebas recaudadas acerca de la posible comisión de delitos, como el de narcotráfico, por parte del exguerrillero, así como sobre el momento –anterior o posterior al 1 de diciembre de 2016– en que hayan tenido ocurrencia los hechos punibles.

El fiscal *Néstor Humberto Martínez* dijo este lunes 9 de abril que Santrich fue capturado por la Policía y el CTI en desarrollo de circular roja de Interpol, atendiendo una solicitud del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Según lo informado, la orden de captura internacional proviene, a su vez, del Gran Jurado de la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, con fundamento –dice el fiscal– en la gran cantidad de pruebas electrónicas, documentales y videos que demuestran la participación de varios sujetos, entre ellos “Santrich”, en actividades de narcotráfico –exportación de al menos diez toneladas de cocaína a los Estados Unidos– en julio de 2017. Vale decir, ya no durante el conflicto armado sino varios meses después de suscrito el Acuerdo de Paz (24 de noviembre de 2016) y de la entrada en vigencia de los compromisos bilaterales sobre terminación del mismo (1 de diciembre de 2016).

Siempre advertimos: ya que, infortunadamente, se aprobó la calificación del narcotráfico como delito conexo al delito político –lo que no ha debido ocurrir–, cuando menos dispóngase lo necesario para que no haya impunidad por hechos posteriores al Acuerdo Final.

Y dijimos también varias veces que las normas que se dictaran sobre los límites entre la jurisdicción especial JEP y la ordinaria deberían ser disposiciones de claridad meridiana; que no generaran duda alguna; que se entendiera, sin ninguna reserva ni motivo alguno de discusión, que los reincidentes deben ser sometidos a la jurisdicción ordinaria y, en su caso, a la extradición.

El Gobierno y el Congreso decían que todo estaba claro. No lo estaba, hasta que la Corte Constitucional subrayó que los ex miembros de las Farc se comprometieron con el Estado colombiano a “garantizar la no repetición y a abstenerse de cometer nuevos delitos, o delitos de ejecución permanente, después del primero (1º) de diciembre de 2016, en particular, conductas asociadas con cualquier eslabón de la cadena de producción de los cultivos de uso ilícito y sus derivados”.

Ahora, entonces, no digan que la captura de Santrich debe generar una crisis en el proceso de paz ni que es un golpe contra el mismo. (Col prensa).

4. Actividades cumplidas en el mes de abril.

a. Conversatorio de interés general.

El pasado 13 de abril se llevó a cabo en las instalaciones de La Casa Artillera el conversatorio sobre el libro “El niño que me perdono la vida” escrito por el señor teniente de la reserva activa Armando Caicedo, con la participación de oficiales de

artillería que adelantan curso de ascenso en la Escuela de Armas Combinadas del Ejército (ESACE) y de miembros del Grupo de Artillería Santa Bárbara..



b. Consejo Consultivo

El día 19 de abril se efectuó una reunión del consejo consultivo del Grupo con los señores generales socios de nuestra unidad simbólica con el propósito de tratar temas de interés relacionados entre otros con la unificación de cuotas de sostenimiento con La Casa Artillera.



5. Motivación a participar en las siguientes actividades.

a. Bingo damas artilleras.

Estamos invitándolos de manera especial para que participen en el bingo del voluntariado de damas artilleras que se realizará el día jueves 17 de mayo a las 14:00 en las instalaciones de La Casa Artillera. Nuestro deseo para que se vinculen a esta actividad que tiene como único propósito recaudar unos fondos que permitirán realizar algunas obras en beneficio de las familias de nuestros hombres de la divisa negra que enfrentan situaciones difíciles.

b. Invitación panel internacional.

Queremos extender a nuestros asociados la invitación a participar activamente del próximo panel internacional " Justicia y Paz: Perspectivas comparadas en la resolución de conflictos", el cual busca hacer una reflexión comparada para verificar los sistemas adoptados por otros países en materia de justicia transicional y precisar los resultados que se alcanzaron con instrumentos judiciales y extrajudiciales. Países participantes: Argentina, Colombia, Chile, España, El Salvador, Guatemala, Perú y Uruguay.

A los interesados se les solicita confirmar su asistencia a los siguientes teléfonos 6279227 y 6279249, celular 3102578798, con el propósito de facilitarles el ingreso a la universidad.

Fecha: jueves 03 de mayo de 2018

Hora: 7:00 am

Lugar: Universidad Sergio Arboleda Calle 74 # 14-14, Torre F piso 10.

6. Noticias de Interés

a. Descuento nómina CREMIL.

Debido a inconvenientes presentados en el manejo de la información de la plataforma para descuentos de las cuotas de sostenimiento (actualización de salarios y archivo plano) con la Caja de Sueldos de Retiro de las Fuerzas Militares (CREMIL), fue imposible aplicar el descuento para el mes de marzo del presente año, por lo tanto, en el actual mes de abril se realizará el descuento correspondiente a dos meses (marzo y abril). Presentamos nuestras más sinceras excusas y agradecemos su comprensión por los inconvenientes que este aspecto pueda ocasionarles.

7. Temas sociales

a. Cumpleaños

MAYO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Luz Mary de Robayo Castillo	2	MY. Carlos M. Torres Martínez	1
Sra. Julieta de Lozano Lara	3	BG. Fernando Millán Pérez	2
Sra. Esmeralda de Zúñiga Chaparro	4	TC. Gonzalo Rojas Bonilla	2
Sra. Consuelo Correa de Arias	5	CR. Juan de la Cruz Castro Cordero	3
Sra. María Victoria de Salcedo Lora	9	CR. Héctor José Corredor Cuervo	4
Sra. María Teresa de Mendoza Londoño	10	TC. Omar Riveros Martínez	12
Sra. Martha de Garavito Martínez	11	CR. Hernán Gómez Córdoba	12
Sra. Beatriz de Gutiérrez Guzmán	11	CR. Segundo Gallego Virgüéz	16
Sra. Adíela de López Cardona	14	TC. Camilo Alberto Garzón Forero	16
Sra. Patricia de Rivero Pacheco	15	MY. Fredy Fernando Rangel Rangel	16
Sra. Clara de Villegas Mejía	18	TC. Laureano Gómez Meléndez	17
Sra. María Patricia de Tovar Trujillo	20	CR. Aldemar Sánchez Guevara	18
Sra. Martha Lucia de Ordoñez	22	MY. José Ignacio Villalobos Rincón	18
Sra. Doris de Jaramillo Castañeda	24	CR. Orlando Zafra Galvis	20
Sra. María Gabriela de Ramos Heredia	24	CR. Eduardo Sanmiguel Peña	23
Sra Sara de Piragauta Rodríguez	25	CR. Gustavo García Acosta	26
Sra. Martha Isabel de Castellanos Trujillo	26	CR. Bernardo Ruiz Silva	31
Sra. Ana de Martin Prieto	31		

b. Saludos por enfermedad.



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona epónima, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud.

- Mayor General Jaime Hernández López
- Brigadier General Gustavo Rosales Ariza
- Teniente Coronel Primo González Nieto
- Señora Stella Pombo de Currea

c. Condolencias.

El comandante, la plana mayor, los artilleros y las damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, lamentan el fallecimiento del señor mayor general Eduardo Camelo Caldas. Nuestro sentido saludo de condolencia para doña Olga y sus hijos y que Dios todopoderoso les dé cristiana resignación en este luctuoso momento. Los estandartes de la divisa negra, están a media asta y quienes fuimos sus camaradas de arma, elevamos una oración por el eterno descanso del noble jefe, amigo y compañero que fue leal al lema “Deber antes que vida”.

El comandante, la plana mayor, los artilleros y las damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, lamentan el fallecimiento del señor capitán Pedro Andrés Rojas Forero (q.e.p.d), hijo de nuestro asociado señor coronel Pedro de Jesús Rojas Espinosa. Expresamos nuestro sentido saludo de condolencia a la familia Rojas Forero y elevamos una plegaria al todopoderoso para que les conceda la fortaleza necesaria en tan triste momento.

8. Tomo II de la Artillería.

Así se está trabajando en la construcción de nuestra historia. Los integrantes del Comité temático y de elaboración de la obra “**Historia de la artillería colombiana II**” artilleros reconocidos en el ámbito de la divisa negra por sus condiciones académicas, se encuentran dedicados a revisar cada uno de los trabajos recibidos para luego armar la obra como un todo, con la pretensión de concluir su tarea antes del 31 de

mayo, cuando se estima que se hará entrega del machote del libro en copia magnética, al comité editorial y de selección. Aún a estas alturas es posible incorporar textos a la obra y por lo tanto invitamos a quienes no han entregado sus escritos, para que lo hagan tan temprano como sea posible. El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite exhortar a todos sus afiliados a participar en el logro de este propósito. Todo lo que hacemos, es con buena intención y de buena fe.

9. Nos escriben.

Señor General Quiñónez: Le agradezco de todo corazón esas manifestaciones de amistad y hermandad en este día tan especial de mi Birthday. En nombre de mi familia nuestros agradecimientos a ti y a todo el Grupo de su plana mayor. Aprovecho el momento para compartirles con mucho cariño que el Gobierno Federal Canadiense, en acto especial de esta semana, tuvo a bien honrarme con el otorgamiento de la ciudadanía de este digno país. Un abrazo para todos los camaradas artilleros desde estas lejanas latitudes.

Coronel Luis Eduardo Guiza Valbuena.

Apreciados familiares, amigos y compañeros:

Por circunstancias ajenas a mi voluntad, las cuales resumiré a continuación, me encuentro recluido en el Institute Universitaire de Gériatrie de Montreal, después de haber pasado meses atendido a partir del 26 de diciembre del 2017, fecha en que tuve una caída estando solo en mi apartamento de Montreal, habiendo quedado durante 8 horas inmovilizado, incomunicado e inconsciente.

De ahí me condujeron al Hospital Glen de Montreal, donde permanecí 21 días en cuidados intensivos. Luego fui trasladado a la unidad de medicina interna del mismo hospital, y finalmente al Instituto Universitaire de Gériatrie de Montreal, en el cual me encuentro actualmente en el piso de rehabilitación intensiva.

Habiendo cumplido con todas las exigencias que en las citadas organizaciones me vienen haciendo, utilizando los muy modernos equipos y expertos galenos y enfermeros (as).

Desde estos lugares los he pensado mucho y espero seguir disminuyendo las grandes novedades que se me presentaron con motivo del accidente.

Con sentimientos de amistad,

MG. Jaime Hernández López.



Mayor General GUILLERMO QUIÑONES QUIRÓZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”

Autentica:

Mayor Carlos Alberto Henao Rayo
Secretario General

Revisión Consejo Editorial: coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo